



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER LA SOLICITUD DE LICENCIA MÉDICA DEL MAGISTRADO SALVADOR OLIMPO NAVA GOMAR.

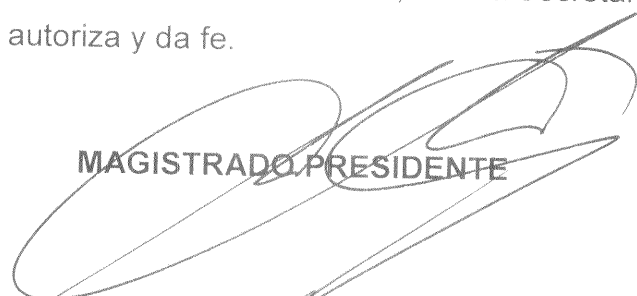
En la Ciudad de México, a las catorce horas con treinta y cinco minutos del primero de junio de dos mil dieciséis, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los Magistrados que la integran, Constancio Carrasco Daza, en su carácter de Presidente, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza y Pedro Esteban Penagos López. En ausencia de la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa y del Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar. Asistidos por la Secretaria General de Acuerdos, Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente dio inicio a la sesión e informó como único punto a tratar, que el día de la fecha se recibió el oficio **TEPJF-OSN-104/2016**, suscrito por la Secretaria Particular del Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, mediante el cual hace del conocimiento la ausencia del Magistrado por motivos de salud; solicitando se someta a consideración de este Pleno, la licencia con goce de sueldo a partir del primero de junio en curso, hasta en tanto sea dado de alta por el médico tratante.

Analizada y discutida la petición de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, 227, inciso c), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, se autorizó la licencia médica con goce de sueldo al Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, con efectos a partir del primero de junio de dos mil dieciséis.

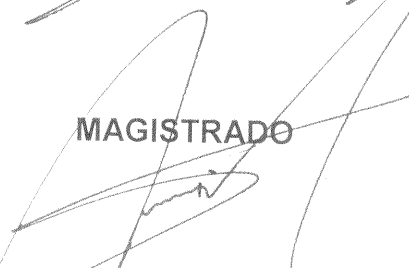
Desahogado el asunto que motivó la presente sesión privada, a las quince horas del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, III, IV y VI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora el acta, que para todos los efectos legales firman la Magistrada y Magistrados presentes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.



MAGISTRADO PRESIDENTE

CONSTANCIO CARRASCO DAZA



MAGISTRADO

FLAVIO GALVÁN RIVERA

MAGISTRADO



MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA



MAGISTRADO

PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



LAURA ANGÉLICA RAMÍREZ HERNÁNDEZ